

Buenos Aires, *11 de noviembre* de 1993.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para convocar una licitación privada, a los efectos de contratar el servicio de traslado de muebles y enseres personales del señor Prosecretario Administrativo de la Defensoría Oficial ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de San Carlos de Bariloche (Provincia de Río Negro) don Pablo Repetto, desde la localidad de Olivos (Provincia de Buenos Aires) hasta la ciudad asiento de sus funciones; y teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 56, Inciso 1° de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada n° 53/88,

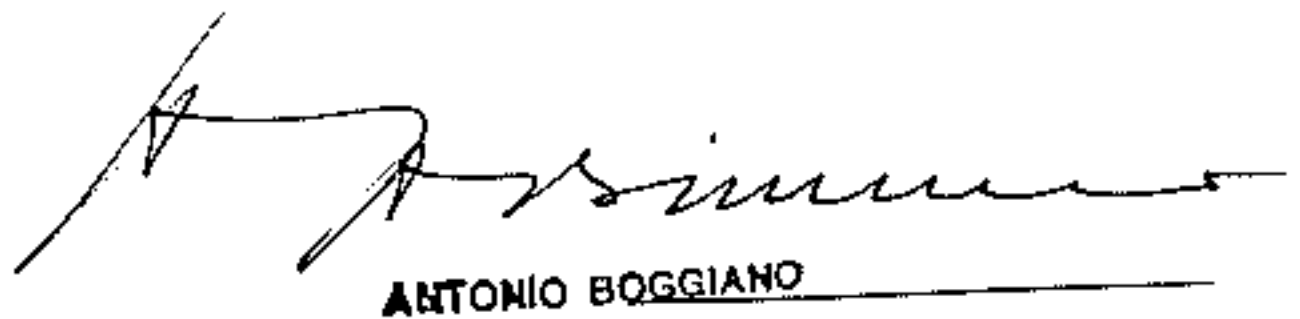
SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Compras a convocar la licitación privada pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego, cláusulas particulares, condiciones generales y anexo obrantes a fs. 12/14.-

2°) Afectar el presente gasto -que asciende a la suma aproximada de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500.-)- a la Cuenta "Transporte" (05-17-3-5-1-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1993.-

3°) Regístrese y devuélvanse a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

OK


ANTONIO BOGGIANO